



**UNIVERSIDAD NACIONAL
TECNOLÓGICA DE LIMA SUR**

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 138-2025-UNTELS-R

Villa El Salvador, 24 de abril del 2025.

VISTO:

El Oficio N° 0143-2025-UNTELS-R-EPOS, de fecha 23 de abril del 2025, del Director de la Escuela de Posgrado; Proveído N° 0520-2025-UNTELS-R, emitido por el Rectorado, de fecha 23 de abril del 2025, y demás documentos obrantes, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, en su cuarto párrafo establece: Cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por la Ley Universitaria N° 30220 y sus propios estatutos en el marco de la constitución y de las leyes;

Que, conforme al artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220, establece: El estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución la presente Ley y demás normativa aplicable, ratificada mediante ley 31520, publicada con fecha 21 de julio de 2022;

Que, el artículo 62 de la Ley Universitaria N° 30220, señala las atribuciones del Rector, concordante con el artículo 22 del Estatuto de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, aprobado mediante Resolución de Asamblea Universitaria N°006-2024-UNTELS-AU, de fecha 25 de octubre de 2024;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N°044-2025-UNTELS-CU de fecha 02 del 2025, se resuelve: APROBAR la creación del Programa de Maestría en Administración de Negocios (MBA) con mención en Gestión Estratégica de Empresas de la Universidad Nacional Tecnológica Lima Sur, de conformidad a los supuestos establecidos en la Directiva para el Registro de la Modificación de Oferta Académica de Universidades y Escuelas de Posgrado. Aprobado por la Resolución de Superintendencia N°008-2025-SUNEDU, concordante con los lineamientos de las Condiciones Básicas de Calidad -CBC;

Que, mediante Oficio N°0040-2025-UNTELS-FIG-UPOS, de fecha 23 de abril del 2025, el Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería y Gestión, remite el Oficio N° 0016-2025-MECZ del Coordinador de la Maestría en Administración de Negocios (MBA), donde se adjunta el Plan de Trabajo del Programa de Maestría en Administración de Negocios (MBA) con Mención en Gestión Estratégica de Empresas - Semestre 2025-I, al Director de la Escuela de Posgrado, para su aprobación;

Que, mediante Oficio N° 0141-2025-UNTELS-R-EPOS, de fecha 23 de abril del 2025, el Director de la Escuela de Posgrado remite Plan de Trabajo del Programa de Maestría en Administración de Negocios (MBA) con Mención en Gestión Estratégica de Empresas - Semestre 2025-I, al Jefe de la Oficina de Presupuesto y Planeamiento, para que emita informe técnico de acuerdo a su competencia;

Que, mediante Oficio N°0930-2025-UNTELS-R-OPP, de fecha 23 de abril del 2025, el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto informa al Director de la Escuela de Posgrado que, de la revisión del numeral 10 "Presupuesto del Ciclo Académico 2025-I" detalla los ingresos y gastos a efectuarse para el desarrollo del I Ciclo del Programa de Maestría en Administración de Negocios (MBA) con Mención en Gestión Estratégica de Empresas; de los importes revisados se verifica que la maestría en mención será autofinanciado, adicional a ello, se obtiene un saldo a favor de la institución, de acuerdo al siguiente detalle:

DETALLE	IMPORTE	PORCENTAJE
INGRESOS	83,200.00	17%
EGRESOS	69,080.00	
SALDO A FAVOR SEMESTRE I	14,120.00	





REF. RESOLUCIÓN RECTORAL N° 138-2025-UNTELS-R

Por lo expuesto, en el marco de la normatividad vigente y de acuerdo a lo solicitado la Oficina de Planeamiento y Presupuesto comunica que cuenta con disponibilidad presupuestal para el desarrollo del Programa de Maestría en Administración de Negocios (MBA) con Mención en Gestión Estratégica de Empresas – Semestre 2025-I, por el monto total del S/ 69,080.00 (Sesenta y nueve mil ochenta y 00/100 soles);

Que, mediante Oficio N° 0143-2025-UNTELS-R-EPOS, de fecha 23 de abril del 2025, el Director de la Escuela de Posgrado, solicita a la Rectora de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, la aprobación mediante acto resolutivo del Plan de Trabajo del Programa de Maestría en Administración de Negocios (MBA) con Mención en Gestión Estratégica de Empresas - Semestre 2025-I;

Que, mediante Proveído N° 0520-2025-UNTELS-R, de fecha 23 de abril del 2025, dirigido a la Oficina de Secretaría General, la Rectora de la UNTELS dispone aprobar el Plan de Trabajo del Programa de Maestría en Administración de Negocios (MBA) con Mención en Gestión Estratégica de Empresas - Semestre 2025-I;

Que, estando a lo expuesto y conforme a las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, de fecha 09 de julio de 2014, la Resolución N° 002-2023-CEU-UNTELS, de fecha 12 de mayo de 2023 y el Estatuto de la UNTELS a la Rectora;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, el Plan de Trabajo del Programa de Maestría en Administración de Negocios (MBA) con Mención en Gestión Estratégica de Empresas - Semestre 2025-I de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, el cual ha sido validado técnicamente por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y cuenta con disponibilidad presupuestal según el Oficio N°0930-2025-UNTELS-R-OPP, con un total de veintiún (21) folios, que forma parte integrante de la presente Resolución.,

ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR, el cumplimiento de la presente resolución al Director de la Escuela de Posgrado, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería y Gestión, Coordinador de la Maestría en Administración de Negocios (MBA), y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

ARTICULO TERCERO. – PUBLICAR, la presente Resolución y su Anexo en el Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.



Dra. GLADYS MARCIONILA CRUZ YUPANQUI
Rectora de la UNTELS



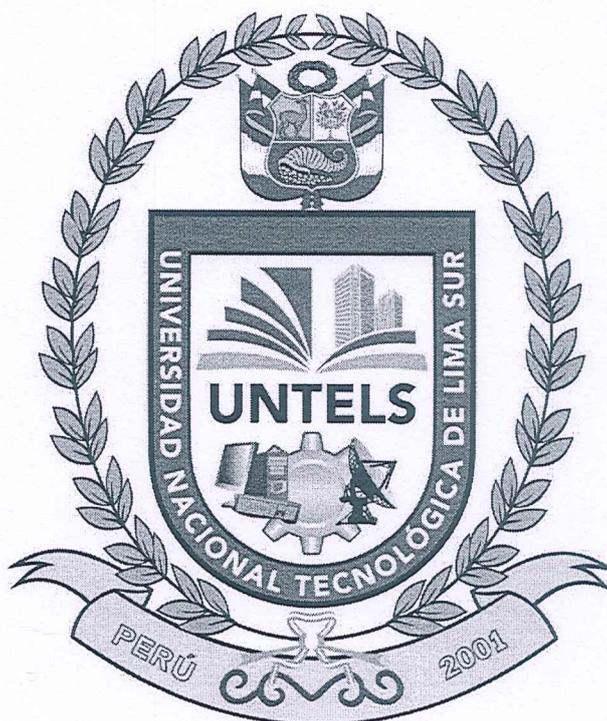
Mag. Abg. MARLY KARINA URIBE ALLAUCA
Secretaría General de la UNTELS





"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE
LIMA SUR
ESCUELA DE POSGRADO



PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN
ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS (MBA) CON MENCIÓN EN
GESTIÓN ESTRATÉGICA DE EMPRESAS

SEMESTRE 2025-I

VILLA EL SALVADOR

2025





ÍNDICE

Tabla de contenido

1	INTRODUCCIÓN	3
2	OBJETIVOS EDUCACIONALES	3
3	MARCO LEGAL	4
4	PLAN CURRICULAR ACTUALIZADO MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS	5
5	TARIFARIO DE LA ESCUELA DE POSGRADO	6
6	TARIFARIO DEL MBA	7
7	CANTIDAD DE VACANTES	7
8	RECURSOS HUMANOS	06
8.1	Personal Administrativo:	06
8.2	Plana Docente Ciclo II-2025-2	07
9	FUNCIONES DEL PERSONAL	07
9.1	Del Director del Programa	08
9.2	Del Coordinador de PMGP	08
9.3	Del Director de Unidad de posgrado de la Facultad de Ingeniería y Gestión	09
9.4	Del Supervisor	09
9.5	Del Bolsista	09
9.6	Del personal de apoyo	10
9.7	Plana Docente:	10
10	PRESUPUESTO DE CICLO ACADÉMICO 2025-1	10
11	CONCLUSIONES	13
	ANEXO 01: CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DETALLADO 2025-I	14
	ANEXO 02, Presupuesto detallado	16
	ANEXO 03, CRONOGRAMA DE PAGOS	17
	ANEXO 04, HORARIO DE CLASES	18



1. INTRODUCCIÓN

La Maestría en Administración de Negocios (MBA) con mención en Gestión Estratégica de Empresas es un programa de enfoque gerencial que busca formar profesionales especializados en la dirección de organizaciones privadas y públicas en el Perú y el extranjero. La Maestría en Administración de Negocios (MBA) con mención en Gestión Estratégica de Empresas brinda una formación especializada, de alta calidad académica dentro las ciencias administrativas, con el fin de contribuir al desarrollo empresarial y económico del Perú. Nuestros egresados se graduarán con competencias específicas y especializadas que les permitan mayor empleabilidad y oportunidades en la vida laboral. Nuestros docentes tienen experiencia laboral y académica nacional e internacional. Presentamos un currículo con enfoque de competencias que facilitaran la iniciación en investigación científica.

El MBA desarrolla una amplia gama de conocimientos y habilidades esenciales para la gestión y liderazgo empresarial, mismos que incluyen temas relativos a la estrategia empresarial, finanzas y contabilidad, estrategias de marketing, gestión de operaciones, gestión de recursos humanos, economía, innovación y emprendimiento, tecnología y transformación digital, toma de decisiones basada en datos. Estos conocimientos fomentan el desarrollo de una visión integral del negocio, enfocada en la toma de decisiones efectivas, el liderazgo y la capacidad de adaptarse a los cambios del entorno.

El graduado del MBA no se limita a una industria específica. Los conocimientos en gestión, finanzas, marketing, logística y liderazgo pueden aplicarse en sectores tan diversos como tecnología, banca, empresas de producción, consultoría, salud, energía, bienes de consumo. Los graduados de un MBA son altamente valorados en roles directivos en empresas de todos los tamaños, desde startups hasta grandes corporaciones multinacionales. En cuanto a la diversidad de roles profesionales, los titulados en MBA pueden optar por una variedad de puestos en diferentes áreas funcionales de una empresa, tales como: gestión general, finanzas, marketing, recursos humanos y emprendimiento.

2. OBJETIVOS EDUCACIONALES

Los objetivos académicos de la Maestría en Administración de Negocios (MBA) con mención en Gestión Estratégica de Empresas son los siguientes:

- OA1. Desarrollar las competencias para dirigir de manera exitosa organizaciones privadas y públicas de diversos sectores, haciendo uso de herramientas gerenciales modernas.
- OA2. Desarrollar las competencias en el ámbito del emprendimiento que le permitan la creación de su propio negocio.
- OA3. Desarrollar las competencias para elaborar un trabajo de investigación de especialidad consistente en un plan de negocios.





3. MARCO LEGAL

- Ley N° 30220, Ley Universitaria
- Resolución del Consejo Directivo N°066-2019-SUNEDU/CD
- Resolución del Consejo Directivo N°096-2019-SUNEDU/CD
- Resolución del Consejo Directivo N°105-2020-SUNEDU/CD
- Estatuto Universidad Nacional Tecnológica De Lima Sur.
- Reglamento de Organización y Funciones UNTELS 2020
- RCO N°043-2019-UNTELS, Creación de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur.
- RCO N° 108-2021-UNTELS / Aprueba Reglamento general de la Escuela de Posgrado.
- RR N° 174-2023-UNTELS-R / Aprueba el Reglamento de Estudios de Posgrado.
- RCU N° 244-2024-UNTELS, Aprueba el Plan Curricular de la Maestría en Administración de Negocios (MBA) con mención en Gestión Estratégica de Empresas.
- RCU N° 044-2025-UNTELS, Aprueba el Programa de Maestría en Administración de Negocios (MBA) con mención en Gestión Estratégica de Empresas.

4. PLAN CURRICULAR ACTUALIZADO MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS (MBA)

El plan de estudios para el presente ciclo 2025-I, se abrirá 4 asignaturas, que cuentan con horas de teoría. Se distribuyen en 4 cursos del primer ciclo según el aprobado mediante resolución RCU N° 244-2025-UNTELS, Aprueba el Plan Curricular de la Maestría en Administración de Negocios (MBA) con mención en Gestión Estratégica de Empresas; el semestre 2025 - I comprenden las siguientes asignaturas:

MAESTRIA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS (MBA)										
PRIMER CICLO										
Código	Cursos	Tipo	Créd.	Mod.	HT	HP	TH	H.SM	H.M	Req.
MA 101	Métodos cuantitativos para Gerencia	Esp.	4	SP	4	0	4	16	64	Ninguno
MA 102	Dirección Estratégica	Esp.	4	SP	4	0	4	16	64	Ninguno
MA 103	Gerencia de Marketing	Esp.	4	SP	4	0	4	16	64	Ninguno
MA 104	Investigación Gerencial I	Inv.	4	SP	4	0	4	16	64	Ninguno
Total, Créditos			16		16	0	16	64	256	





5. TARIFARIO DE LA ESCUELA DE POSGRADO

CÓDIGO	ITEM	DESCRIPCIÓN DEL TRIBUTO	IMPORTE
8834	1	CARPETA DE ADMISIÓN	s/.100.00
	2	INSCRIPCIÓN DE ADMISION – EPOS	s/.500.00
	3	INSCRIPCIÓN DE ADMISION REZAGADOS CON RECARGO ADICIONAL - EPOS	s/.600.00
	4	CONSTANCIA DE INGRESO - EPOS	s/.100.00
	5	CONSTANCIA DE INGRESO REZAGADOS CON RECARGO ADICIONAL -EPOS	s/.150.00
	6	RESERVA DE MATRÍCULA - EPOS	s/.100.00
	7	CONSTANCIA DE MATRÍCULA - EPOS	s/.50.00
	8	RECARGO ADICIONAL POR PAGO DE PENSIÓN FUERA DE FECHA - EPOS	s/.50.00
	9	CERTIFICADO DE ESTUDIOS POR CICLO - EPOS	s/.50.00
	10	CONSTANCIA DE NO ADEUDO - EPOS	S/.20.00
	11	CERTIFICADO DE EGRESADO – EPOS	s/100.00
	12	CERTIFICADO DE ORDEN DE MERITO – EPOS	s/.50.00
	13	REPITENCIA DE CURSO – EPOS	s/.100.00
	14	JURADO DE PLAN DE TRABAJO DE INVESTIGACION O TESIS (2do Ciclo)– EPOS	s/.500.00
	15	JURADO DE PLAN DE TRABAJO DE INVESTIGACION (3er Ciclo)– EPOS	s/.750.00
	16	JURADO DE PLAN DE TRABAJO DE TESIS – EPOS	s/.1,000.00
	17	VERIFICACIÓN DE SIMILITUD – EPOS	s/.50.00
	18	GRADO ACADEMICO DE MAGISTER	s/.1,500.00
	19	DUPLICADO DE GRADOS ACADEMICOS – EPOS	s/.1,110.00
	20	EXPEDICIÓN DE DIPLOMA - EPOS	s/.500.00
	21	CAMBIO DE ASESOR - EPOS	s/.100.00
	22	CAMBIO DE PROYECTO DE TESIS - EPOS	s/120.00
	23	DUPLICADO DE RESOLUCIÓN	S/.10.00





6. TARIFARIO DEL MBA

CÓDIGO	ITEM	DESCRIPCIÓN DEL TRIBUTO	IMPORTE
08834	1	MATRÍCULA PÚBLICO GENERAL	S/.650.00
	2	MATRÍCULA COMUNIDAD UNTELS	S/.487.50
	3	MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA CON RECARGO	S/. 900.00
	4	PENSIÓN PÚBLICO GENERAL	S/.650.00
	5	PENSIÓN COMUNIDAD UNTELS	S/.487.50

7. CANTIDAD DE VACANTES

La Escuela de Posgrado ha previsto acoger la siguiente cantidad de vacantes para el presente semestre académico 2025-I:

N°	PROGRAMA DE MAESTRÍA	CANTIDAD DE VACANTES(*)
1	Programa Maestría en Administración de Negocios (MBA) CICLO I	26

**Número de vacantes propuesto por la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería y Gestión.*

La escuela determina esta cantidad de vacantes según la disponibilidad de aulas, profesores y asesores para trabajos de investigación y/o tesis.

El número de vacantes también se establece según la demanda en la inscripción en el proceso de admisión. Pudiendo modificarse para poder garantizar la auto-sostenibilidad financiera del programa. En ese sentido, la Escuela de Posgrado evalúa y establece la cantidad mínima de postulantes y vacantes necesarias para garantizar la sostenibilidad mediante un balance de ingresos y egresos.

En ese sentido en el presente semestre 2025-1, se ha admitido a 26 postulantes, de los cuales 26 se han matriculado.

8. RECURSOS HUMANOS

Para la ejecución de las actividades planificadas para el desarrollo del CICLO I de la Maestría en Administración de Negocios (MBA) con mención en Gestión Estratégica de Empresas, se solicita el siguiente personal:

8.1 Personal Administrativo:

- **Director de la Escuela de Posgrado:**
Dr. Mark Donny Clemente Arenas



- **Coordinador del Programa de Maestría en Administración de Negocios (MBA) con mención en Gestión Estratégica de Empresas:**
Dr. Manuel Enrique Chenet Zuta
- **Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería y Gestión:**
Dr. Luis Miguel Romero Echevarria
- **Supervisor:**
Dr. Julio Valero Cajahuanca
- **Asistentes Administrativos.**
Bach. Joel Antonio Garcia Ascona

8.2 Plana Docente Ciclo I / 2025-I

El perfil general de los profesores de los Cursos del Programa de Maestría son los establecidos en el artículo 82 de la Ley Universitaria:

- El grado de Maestro para la formación en el nivel de pregrado.
- El grado de Maestro o Doctor para maestrías y programas de especialización.
- El grado de Doctor para la formación a nivel de doctorado.

Adicionalmente, los profesores de los cursos de especialidad deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Tener experiencia reconocida en la especialidad y el sector.
- En el caso de los profesores de los cursos de **Investigación tienen que ser docentes RENACYT.**

En este sentido el programa de Maestría en Administración de Negocios (MBA) con mención en Gestión Estratégica de Empresas, contará con la siguiente plana docente para el Primer Ciclo:

1. Jorge Luis Córdova Egocheaga, Docente-I CICLO MA101- Métodos Cuantitativos para Gerencia.
2. Lorenzo Edmundo Gonzales Zavaleta, Docente-I CICLO MA102- Dirección Estratégica.
3. Percy Dennis Freyre Suárez, Docente-I CICLO MA103-Gerencia de Marketing.
4. Manuel Enrique Chenet Zuta, Elizabeth Emperatriz García Salirrosas, Docentes 1-I CICLO MA104-Investigación Gerencial I.

9. FUNCIONES DEL PERSONAL

Para el logro de los objetivos del presente plan de trabajo y del plan curricular del Programa de Maestría en Administración de Negocios (MBA) con mención en Gestión Estratégica de Empresas, se requiere personal administrativo. Este personal está definido en la sección 9.1 del presente documento. Así mismo sus funciones específicas en el presente plan de trabajo están detalladas en la directiva que acompaña al presente plan de trabajo. Para la claridad del presente documento se describe las funciones de la siguiente manera:

9.1 Del Director del Programa

- a) Supervisión y apoyo en la gestión académica, de investigación y administrativa del programa de Maestría.
- b) Distribución de la carga académica a los docentes del programa.



- c) Coordinación con el director de unidad y coordinador del programa para el buen desarrollo del programa.
- d) Velar por el cumplimiento de la directiva normas para el desarrollo y la ejecución de programas de posgrado del ciclo 2025-1.
- e) Por las funciones el Director recibe un pago conforme a los establecido en el presupuesto del Plan de Trabajo para el ciclo 2025-I, Previos informes.

9.2 Del Coordinador de La Maestría en Administración de Negocios (MBA) con mención en Gestión Estratégica de Empresas

- a) El Coordinador del programa de Maestría en Administración de Negocios (MBA) con mención en Gestión Estratégica de Empresas, planea y organiza las actividades académicas y administrativas hasta el cierre del Ciclo con los docentes y estudiantes.
- b) El Coordinador controla y supervisa los avances de las actividades académicas administrativas y tutoría por parte del mentor en investigación, dando cuenta al Director de la unidad de posgrado de la FIG del incumplimiento de estudiantes y/o docentes.
- c) Velar por el normal desarrollo del curso, en cumplimiento al reglamento académico vigente.
- d) Comunicar a los docentes las funciones establecidas en el presente plan a fin de garantizar el normal desarrollo del Programa de Maestría.
- e) Por las funciones el Coordinador del programa de Maestría en Administración de Negocios (MBA) con mención en Gestión Estratégica de Empresas, recibe un pago conforme a los establecido en el presupuesto del Plan de Trabajo para el ciclo 2025-I, Previos informes.

9.3 Del Director de Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería y Gestión

- a) Apoyar en las labores de gestión administrativa del Programa.
- b) Plantear planes de mejora dentro del programa tanto en el aspecto curricular, académico, investigación para futuros ciclos.
- c) Mantener actualizado el registro de estudiantes y docentes.
- d) El director de unidad organiza y supervisa sesiones presenciales, dirigidas y asíncronas.
- e) El director de unidad elabora el informe final del Programa y presenta a la escuela de posgrado para su aprobación, en un plazo de quince días después de las sustentaciones programadas.
- f) Por las funciones el Director de la Unidad de Posgrado de la FIG, recibe un pago conforme a los establecido en el presupuesto del Plan de Trabajo para el ciclo 2025-I.

9.4. Del Supervisor

- a) Supervisión y apoyo en la gestión de la matrícula al Programa.
- b) Supervisión de las actividades académicas y de gestión relacionadas al programa.
- c) Gestión de la aprobación de los temas de trabajos de investigación y asesores para los participantes del programa del segundo ciclo.



- d) Coordinación del cronograma de sustentaciones para aprobaciones de temas de trabajos de Investigación y Tesis.
- e) Supervisión de las actividades lectivas y no lectivas relacionadas a los trabajos de investigación tesis.
- f) Por las funciones del Supervisor en el plan de trabajo recibe un pago conforme a los establecido en el presupuesto del Plan de Trabajo para el ciclo 2025-I

9.5. Del personal de apoyo

- a) Se encarga de la gestión de los trámites documentarios para la emisión de las resolución de aprobación de planes de trabajos de investigación.
- b) Está encargado del apoyo al docente en el horario de clases presenciales y virtuales para el correcto desarrollo de las actividades del proceso enseñanza aprendizaje.
- c) Se encarga de la gestión de las fichas de asistencia tanto de docentes como estudiantes
- d) Se encarga de la configuración de la grabación de las sesiones.
- e) Por las funciones del personal de apoyo en el plan de trabajo recibe un pago conforme a los establecido en el presupuesto del Plan de Trabajo para el ciclo 2025-I

9.6. Plana Docente:

Según la ley Universitaria 30220, el docente universitario debe cumplir con poseer el grado de Maestro o Doctor para maestrías y programas de especialización.

Del mismo modo, en concordancia con la misma Ley, las funciones de la plana docente dentro del programa son:

- a) La investigación, a través del asesoramiento de trabajos de investigación y/o tesis para su sustentación dentro del programa.
- b) El mejoramiento continuo y permanente de la enseñanza, a través del cumplimiento de los sílabos y del plan curricular del programa
- c) La proyección social, a través de la participación de los estudiantes en programas externos y complementarios hacia la sociedad u otras instituciones según corresponda.
- d) La gestión universitaria, en los ámbitos que correspondan a la formación de posgrado.

Así mismo dentro del programa los docentes deberán cumplir las siguientes actividades:

- a) Cumplir con cubrir los contenidos y actividades planteadas dentro del sílabo de cada curso.
- b) Cumplir con mantener al día sus actividades en la plataforma virtual durante el desarrollo del ciclo académico.
- c) Garantizar la disponibilidad de acceso en vivo a las sesiones de clase mediante herramientas para videoconferencia como Google Meet, Zoom u otras similares.
- d) Cumplir con las evaluaciones propuestas en el sílabo y entregar las notas a final del semestre



- e) Entregar los informes necesarios para el proceso de pago de horas dictadas en el plazo establecido por la escuela.
- f) En el caso de los docentes ordinarios UNTELS, se adjunta los formatos de jornada laboral donde se evidencia que los docentes en mención no tienen incompatibilidad horaria con el presente programa.
- g) En el caso de los docentes externos a UNTELS, en el proceso de contrata, firmaran declaraciones juradas de no incompatibilidad con la docencia de posgrado.

Así mismo dentro del programa se contará con la participación de un equipo de Asesores de Trabajos de Investigación. Cabe recordar que para la presente maestría el trabajo de investigación consiste en un Plan de Negocios. Las funciones del asesor son las siguientes:

Funciones del asesor de trabajos de investigación (Plan de Negocios)

- a) Guía en la elaboración de los capítulos que componen el trabajo de investigación
- b) Acompañamiento en el trabajo de campo, la recolección de datos y el análisis de datos para los diferentes estudios que componen el trabajo de investigación.
- c) Apoyo en la redacción del informe final de trabajo de investigación.
- d) Acompañamiento en la defensa del trabajo de investigación.

10. PRESUPUESTO DE CICLO ACADÉMICO 2025-I

La Maestría en Administración de Negocios (MBA) con mención en Gestión Estratégica de Empresas es auto sostenible, por lo que los egresos deben cubrirse con los ingresos del mismo programa. Adicionalmente, el presupuesto debe permitir la adquisición y compra de equipos, materiales e insumos relacionados a la correcta ejecución del programa. De la misma forma garantiza el pago del personal docente y administrativo para el desarrollo apropiado del mismo. Para mayor detalle ver el siguiente Presupuesto detallado (anexo 2)

10.1 De los ingresos

MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS (MBA) CON MENCIÓN EN GESTIÓN ESTRATÉGICA DE EMPRESAS						
N°	CONCEPTOS	RUBROS		CANTIDAD	OSTO/DOCENTE	TOTAL
1	INGRESOS					S/. 83,200.00
1.1	ADMISION-Carpeta	Participantes		26	S/. 100.00	S/. 2,600.00
1.2	ADMISION-Inscripcion Proceso	Participantes		26	S/. 500.00	S/. 13,000.00
1.3	ADMISION-constancia de Ingreso	Participantes		26	S/. 100.00	S/. 2,600.00
1.4	Matricula-1 ciclo externo	Participantes		2	S/. 650.00	S/. 1,300.00
	Matricula-1 ciclo unteles	Participantes		24	S/. 487.50	S/. 11,700.00
1.5	Pension (S/.650x4meses)-1 ciclo	Participantes		2	S/. 2,600.00	S/. 5,200.00
	Pension (S/.487.50 x4meses)-1	Participantes-		24	S/. 1,950.00	S/. 46,800.00





10.2 De los egresos

2	EGRESOS					S/. 69,080.00
2.1	HONORARIOS					S/. 33,280.00
2.1.1	PERSONAL DOCENTE *	RUBROS	CREDITOS	CANTIDAD	HONORARIO/ DOCENTES	TOTAL
						S/. 33,280.00
I CICLO						
2.1.1.3	Docente-I CICLO MA101- Métodos Cuantitativos para Gerencia	Dictado por horas semestre (64 horas)	4	64	S/. 130.00	S/. 8,320.00
2.1.1.4	Docente-I CICLO MA102- Dirección Estratégica	Dictado por horas semestre (64 horas)	4	64	S/. 130.00	S/. 8,320.00
2.1.1.5	Docente-I CICLO MA103-Gerencia de Marketing	Dictado por horas semestre (64 horas)	4	64	S/. 130.00	S/. 8,320.00
2.1.1.6	Docente I-I CICLO MA104- Investigación Gerencial I	Dictado por horas semestre (64 horas)	4	64	S/. 130.00	S/. 8,320.00

		UNIDADES	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	TOTAL
MATERIALES					
					S/.
1	PAPEL	MILLARES	0	S/ 25.00	S/ 0.00
2	TONER	UNIDADES	0	S/ 270.00	S/ 0.00
3	PLUMONES	UNIDADES	0	S/ 12.00	S/ 0.00

		RUBROS	CANTIDAD	HONORARIO/ DOCENTE	TOTAL
2.1.2	PERSONAL ADMINISTRATIVO				S/. 32,800.00
		Supervisor	4	S/. 1,500.00	S/. 6,000.00
		Director de Programa	4	S/. 1,500.00	S/. 6,000.00
		Jefe de Unidad Posgrado Facultad	4	S/. 1,500.00	S/. 6,000.00
		Coordinador MBA	4	S/. 2,500.00	S/. 10,000.00
		Personal de apoyo	4	S/. 1,200.00	S/. 4,800.00

		UNIDADES	CANTIDAD	COSTO/UNITARIO	TOTAL
2.2	SERVICIOS				S/. 3,000.00
2.3.1	Servicio de merchandising	servicio	1	S/. 3,000.00	S/. 3,000.00





CONSOLIDADO DE EGRESOS		
N°	CONCEPTOS	TOTAL
1	HONORARIOS	S/. 66,080.00
2	MATERIALES	S/. -
3	SERVICIOS	S/. 3,000.00
4	OTROS	
TOTAL		S/. 69,080.00

10.3 Balance

BALANCE			PORCENTAJE (%)
INGRESOS		S/. 83,200.00	
EGRESOS		S/. 69,080.00	17.0%
SALDO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD		S/. 14,120.00	





11. CONCLUSIONES

El presente plan de trabajo constituye un documento de referencia para el desarrollo de las actividades a llevarse a cabo durante el ciclo 2025-I dentro del programa de Maestría en Administración de Negocios (MBA) con mención en Gestión Estratégica de Empresas. No obstante, las iniciativas que aquí se proponen pueden sufrir variaciones que resulten del normal progreso de las acciones propuestas.





ANEXO 01: CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DETALLADO 2025-I

N°	CRONOGRAMA DE ACTIVIDAD MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA	SEMESTRE 2025-I	
		INICIO	FINALIZACIÓN
01	Distribución de Carga Lectiva Asignada 2025-I	07 abril	12 abril
02	Ingreso de Carga Lectiva al SIGU	14 abril	18 abril
03	Aprobación mediante acto resolutivo de la Carga Lectiva Asignada 2025-I	14 abril	18 abril
04	Docentes presentan Sílabos Actualizados 2025-I a la Escuela de Posgrado	14 abril	18 abril
05	Publicación de Horarios para conocimiento de estudiantes	11 abril	
06	INICIO DE CLASES	16 abril	
07	Presentación de Solicitudes de Reserva de matrícula (hasta la 6ta semana)	19 mayo	23 mayo
08	Semana 1 a Semana 8, Métodos cuantitativos para Gerencia (UNIDADES I, II, III y IV)	16 abril	8 junio
09	Semana 1 a Semana 8, Dirección Estratégica (UNIDADES I, II, III y IV)	16 abril	8 junio
10	Semana 4 (evaluaciones parciales)	10 mayo	
11	Semana 8 (evaluaciones finales)	8 junio	
12	Entrega de informes de docentes	10 junio	





11	Encuesta de retroalimentación del Programa (Semana 9)	07 de junio	
12	Semana 9 a Semana 16, Gerencia de Marketing. (UNIDADES I, II, III y iv)	13 de junio	03 de agosto
	Semana 9 a Semana 16, Investigación Gerencial I. (UNIDADES I, II, III y iv)	13 de junio	03 de agosto
	Semana 12 (evaluaciones parciales)	04 julio	
13	Semana 16 (evaluaciones finales)	03 de agosto	
14	Entrega de informes de docentes	04 de agosto	
15	Encuesta de retroalimentación del Programa	02 de agosto	





ANEXO 02, Presupuesto detallado

10.2 De los egresos

2 EGRESOS						
2.1 HONORARIOS						
2.1.1	PERSONAL DOCENTE	EGRESOS	CREDITOS	CANTIDAD	HONORARIOS/DOCENTES	TOTAL
I CICLO						
2.1.1.2	Desarrollar I CICLO MA101- Matemáticas Cuantitativas para Ingeniería	Diálogo por horas cronológicas (64 horas)	4	64	S/. 490.00	S/. 0,320.00
2.1.1.3	Desarrollar I CICLO MA102- Mecánica Estática	Diálogo por horas cronológicas (64 horas)	4	64	S/. 490.00	S/. 0,320.00
2.1.1.4	Desarrollar I CICLO MA103- Servicios de Marketing	Diálogo por horas cronológicas (64 horas)	4	64	S/. 490.00	S/. 0,320.00
2.1.1.5	Desarrollar I CICLO MA104- Investigación Científica I	Diálogo por horas cronológicas (64 horas)	4	64	S/. 490.00	S/. 0,320.00

MATERIALES				
		CANTIDAD	UNIDAD	TOTAL
1	PAPEL	HILLARES	0	S/ 25.00
2	TONER	UNIDADES	0	S/ 270.00
3	PLUMONES	UNIDADES	0	S/ 12.00

2.1.2 PERSONAL ADMINISTRATIVO						
	EGRESOS	CANTIDAD	HONORARIOS/DOCENTE	TOTAL		
	Supervisor	1	S/. 1,200.00	S/. 1,200.00		
	Dirigente de Programa	1	S/. 1,200.00	S/. 1,200.00		
	Jefe de Unidad Posgrado Facultad	1	S/. 1,200.00	S/. 1,200.00		
	Coordinador PPA	1	S/. 1,200.00	S/. 1,200.00		
	Personal de	1	S/. 1,200.00	S/. 1,200.00		

2.2 SERVICIOS						
2.2.1	Servicio de asesoraduría	servicio		1	S/. 4,000.00	S/. 4,000.00

RESUMEN DE EGRESOS

N°	CONCEPTOS	TOTAL
1	HONORARIOS	S/. 66,000.00
2	MATERIALES	S/.
3	SERVICIOS	S/. 4,000.00
4	OTROS	
TOTAL		70,000.00

10.3 Balance

BALANCE			RECURSOS		
INGRESOS		S/. 07,400.00			
EGRESOS		S/. 70,000.00			201
SOLICITUD DE ASESORIA			00000000		





ANEXO 03, CRONOGRAMA DE PAGOS

SEMESTRE 2025 - I

CUOTA 01	CUOTA 02	CUOTA 03	CUOTA 04
S - 4	S - 8	S - 12	S - 16
05 May. – 10 May.	02 Jun. – 07 Jun.	30 Jun. – 05 Jul	28 Jul. – 02 Ago.

- ❖ Todo pago se realiza con el DNI del estudiante.
- ❖ Los pagos se pueden realizar en la caja UNTELS, Banco de la Nación y a través de la plataforma Pagalo.pe. (CODIGO 08834)
- ❖ Enviar el comprobante de pago vía correo electrónico (admission_posgrado@untels.edu.pe), indicando los siguientes datos:

- ★ APELLIDOS Y NOMBRES
- ★ DNI
- ★ PROGRAMA
- ★ DESCRIPCIÓN DE TRIBUTO(S)
- ★ MONTO CANCELADO





Universidad Nacional de Ingeniería
Escuela de Posgrado
Maestría en Administración de Negocios (MBA) con mención en Gestión Estratégica de Empresas
PROGRAMACIÓN DE CLASES SEMANALES
(8 semanas)
Curso: Dirección Estratégica

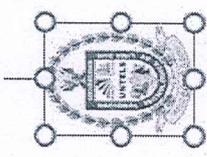
Periodo Académico 2025-1

Inicio de clases:
Lunes 14

Mes	ABRIL				MAYO				JUNIO	
	sem 1 (V)	sem 2 (V)	sem 3 (V)	sem 4 (V)	sem 5 (P)	sem 6 (P)	sem 7 (P)	sem 8 (P)	sem 8 (P)	sem 8 (P)
Semana (virtuales-Prácticas-P)	18	25	2	9	16	23 (V)*	30 (V)*	31	7	8
Día	18	25	2	9	16	23 (V)*	30 (V)*	31	7	8
Horas	7:00 pm a 10:20pm	7:00 pm a 10:20pm	09:00 am a 12:20 m	7:00 pm a 10:20pm	09:00 am a 12:20 m	7:00 pm a 10:20pm	7:00 pm a 10:20pm	09:00 am a 12:20 m	09:00 am a 12:20 m	09:00 am a 12:20 m
				Examen Parcial						Examen Final

* Recuperación de clases por motivo de feriados



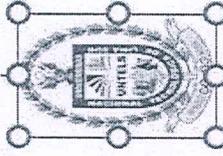


Universidad Nacional de Ingeniería
Escuela de Posgrado
Maestría en Administración de Negocios (MBA) con mención en Gestión Estratégica de Empresas
PROGRAMACIÓN DE CLASES SEMANALES
(8 semanas)
Curso: Gerencia de Marketing

Periodo Académico 2025-1

Mes	JUNIO				JULIO			
	sem 9 (V)	sem 10 (V)	sem 11 (V)	sem 12 (V)	sem 13 (P)	sem 14 (P)	sem 15 (P)	sem 16 (P)
Semana (virtual=V) presencial								
Día	11	18	25	2	9	20	27	3
Horas	7:00 pm a 10:20pm 09:00 am a 12:20 m	7:00 pm a 10:20pm 09:00 am a 12:20 m	7:00 pm a 10:20pm 09:00 am a 12:20 m	7:00 pm a 10:20pm 09:00 am a 12:20 m	7:00 pm a 10:20pm 09:00 am a 12:20 m	09:00 am a 12:20 m y de 2:00pm a 5:20 pm	09:00 am a 12:20 m y de 2:00pm a 5:20 pm	09:00 am a 12:20 m y de 2:00pm a 5:20 pm
				Examen Parcial				Examen Final





Universidad Nacional de Ingeniería
Escuela de Posgrado
Maestría en Administración de Negocios (MBA) con mención en Gestión Estratégica de Empresas
PROGRAMACIÓN DE CLASES SEMANALES
(8 semanas)
Curso: Investigación Gerencial I

Periodo Académico 2025-1

Mes:	JUNIO				JULIO				AGOSTO	
Semana (virtual=V, presencial=P)	sem 9 (V)	sem 10 (V)	sem 11 (V)	sem 12 (V)	sem 13 (P)	sem 14 (P)	sem 15 (P)	sem 16 (P)		
Día	14	21	28	5	12	19	26	2		
Horas	09:00 am a 12:20 m y de 2:00pm a 5:20 pm	09:00 am a 12:20 m y de 2:00pm a 5:20 pm	09:00 am a 12:20 m y de 2:00pm a 5:20 pm	09:00 am a 12:20 m y de 2:00pm a 5:20 pm	09:00 am a 12:20 m y de 2:00pm a 5:20 pm	09:00 am a 12:20 m y de 2:00pm a 5:20 pm	09:00 am a 12:20 m y de 2:00pm a 5:20 pm	09:00 am a 12:20 m y de 2:00pm a 5:20 pm	Examen Final	

